

Plataforma Electoral 2014 - UP- Lema AP

Introducción

Presentamos las medidas y objetivos principales para el Reparto de la Riqueza, la Justicia Social y la Soberanía Nacional, y un proceso de cambios antiimperialista y popular.

Esta plataforma reafirma la defensa de los derechos e intereses principales de los trabajadores y el pueblo uruguayos.

Los gobiernos colorados y blancos han gobernado a favor de las clases dominantes, de los grandes terratenientes, de grandes empresarios, de banqueros, importadores y exportadores, durante décadas. El FA, llegó al gobierno como la opción del pueblo. ¿Cumplió con las expectativas del pueblo, resolvió algunas de sus necesidades fundamentales? ¡NO!

En estos 9 años de gobiernos de Vázquez y Mujica creció la riqueza como nunca. Y como nunca se concentró, beneficiando a “los que más tienen”.

Entre 2004 y 2013 los grandes terratenientes (de más de 2000 has / C 100) se han enriquecido, por la de renta de la tierra y el aumento de su valor, en más de 60 mil millones de dólares. Son menos de 1.300 empresas nacionales y monopolios extranjeros. Tienen la mitad de la tierra del país, de las 16 millones y medio de has., y pagan solamente el 3 % de impuestos. Además, las grandes empresas -a través de exoneraciones impositivas- recibieron más de 10 mil millones de dólares en los últimos 6 años (dicho por el ex ministro Lorenzo).

Mientras tanto, en estos años se fueron del campo más de 12 mil pequeños y medianos productores, solo entre los tamberos pasaron de 5900 en el 2005 a 4800 en el 2012; los trabajadores reciben en salarios y jubilaciones menos que en el 2000. Hay 800 mil trabajadores que ganan menos de 14 mil pesos mensuales, 500 mil ganan menos de 10 mil, 400 mil trabajadores precarios e informales, 100 mil jubilados ganan menos de 7 mil pesos y hay más de 100 mil desocupados totales. Los docentes uruguayos – maestros y profesores-, son los peor pagos de Latinoamérica.

En los hechos la política agraria y la política salarial han consolidado y profundizado: la entrega de la soberanía, la injusticia social, concentrado la riqueza y aumentado la explotación del pueblo trabajador.

Éste no es un modelo de país al servicio de las grandes mayorías del pueblo, ni un gobierno de izquierda.

No lo podrá ser jamás quien sostiene, y profundiza las privatizaciones de las Empresas Publicas de gobiernos anteriores, quien usa los bajos salarios como gancho principal de la inversión extranjera y reaseguro de las altas ganancias de los monopolios imperialistas y de la gran burguesía, quienes concentran la riqueza.

Se entregan a los megaemprendimientos (Botnia, Aratiri, el Mineroducto y el Puerto de Aguas Profundas, la Regasificadora) a la vez se impone planes asistenciales, trabajo precario y flexibilización laboral; se firma Tratados de Libre Comercio, se pide apoyo militar a Bush y deja ingresar las fuerzas de elite norteamericana. Se dice que EEUU ya no es imperialista, manteniendo o aceptando ocupar Haití y el Congo.

Han duplicado la deuda externa del país; entregan la tierra y el agua.

Están hundiendo la educación y la salud públicas, asegurando los negocios privados a costillas del pueblo; quien practica el acomodo y la corrupción(casinos, secta Moon, o el colosal desfalco de PLUNA). Se persigue, criminaliza y asesina a los jóvenes en los barrios pobres; se hostiga, espía y reprime a militantes de izquierda mientras mantienen la impunidad y gestionan el perdón para los “pobres viejitos”.-

Por un auténtico proyecto de país del pueblo y para el pueblo:

La UNIDAD POPULAR –lema Asamblea Popular por ser una herramienta unitaria y de lucha, de una parte importante de la izquierda, coherente y consecuente del país, encarna también una verdadera opción de izquierda en las próximas elecciones.

Reinvidicando la tradición artiguista, que nos permita integrarnos con otros procesos de lucha popular y antiimperialista del continente. Con gobiernos y pueblos latinoamericanos que, como con el ALBA, impulsan procesos basados en principios de solidaridad social, soberanía nacional y desarrollo, rompiendo con la dependencia y el subdesarrollo.

En estas próximas elecciones luchamos para obtener representación parlamentaria, la voz de los sin voz, para ponerla al servicio del pueblo y la clase trabajadora; amplificando y apoyando las luchas de todos los que a lo largo y ancho del país se movilizan contra el actual modelo extranjerizador y excluyente.

Como instrumento para alcanzar estos objetivos ponemos a consideración del pueblo nuestra plataforma electoral y de lucha para hacer realidad la máxima artiguista:

“Que los más infelices sean los más privilegiados”

¡Un voto de compromiso-Un voto de confianza!

¡Por un gobierno antimperialista y popular!

UNIDAD POPULAR Lema Asamblea Popular

1) Deuda Externa-Ruptura con el FMI

Moratoria y Auditoria de la deuda externa. Rechazo de las Cartas de Intención con el FMI, Banco Mundial, BID y otros organismos al servicio del imperialismo y las multinacionales, a los tratados TPPI y TIFA con EE.UU, y tratados similares con Finlandia, Méjico y Chile y al CIADI.

2) Nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior.

Eliminación del secreto bancario.

3) Reforma Agraria

Expropiar las tierras de 2000 Has., y más, índice Coneat 100 y las tierras situadas en la Frontera, que estén en manos de extranjeros. Prohibición de la tenencia de tierras por sociedades anónimas y extranjeras.

Las fracciones serán adjudicadas en régimen de usufructo a productores familiares o asociados y se promoverá la explotación colectiva de la tierra. Se priorizará la autosuficiencia alimentaria, la diversificación productiva, el repoblamiento de la campaña, la superación de las diferencias entre campo y ciudad y las prácticas compatibles con el cuidado del medio ambiente.

Establecimiento de precios mínimos o sostén. Fondo Nacional de Tierras para planes de Colonización. Recuperar la producción apícola. Impulso de huertas suburbanas.

4) Industrialización y Energía

Nacionalización de la industria frigorífica y de otras grandes industrias estratégicas o fuertemente extranjerizadas. Fuerte protección, desarrollo y distribución en todo el país, de la Industria Nacional para crear fuentes de trabajo dignas y estables, y satisfacer principalmente las necesidades populares. Prohibir la exportación de ganado en pie. Desarrollo de la industria pesada.

Rechazo a los megaproyectos impulsados por el imperialismo, las pasteras como UPM-ex Botnia, Montes del Plata y otras que se planten, la Megaminería a cielo abierto como Aratitri, la Regasificadora y el Puerto de Aguas Profundas de Rocha.

--Nacionalización efectiva de los recursos minerales y del subsuelo

Pesca.

Creación de un Ministerio de Intereses Marítimos, Fluviales y Portuarios. Instalación de un Ente Testigo para el Sector Pesquero. Flota Pesquera Estatal. Como primera medida se eliminará la pesca de arrastre de fondo

Se declara de interés nacional la pesca artesanal. Desarmar los monopolios o concentraciones de permisos de pesca. Comercialización y control de precios al pescador y a la población con intervención del Estado. Infraestructura para los artesanales.

Energía

La energía debe declararse como un servicio esencial y estratégico y por tanto un servicio público y no deberá considerarse como una mercancía a la cual se apliquen las leyes del mercado. Promoveremos la búsqueda y uso de fuentes alternativas de energía como la energía geotérmica, solar, eólica, y las pequeños y medianas represas hidroeléctricas. Derogación de la Ley de Marco Regulatorio.

Se prohibirá la instalación en territorio nacional de plantas de energía nuclear, No se permitirá el desarrollo de formas de explotación de hidrocarburos, como el llamado "fracking". Se rechazarán proyectos como el de la Regasificadora de Puntas de Sayago.

Se modificara la política de tarifas de UTE, que promueve el beneficio de las grandes industrias y sobre todo de las multinacionales

5) Estatización de empresas y servicios privatizados

Estatización del gas, puertos, aeropuertos y reactivación de AFE. PLUNA, se reconstituirá la aerolínea como empresa Estatal. Monopolio estatal de todos los seguros.

Defensa y desarrollo de los Entes Públicos. Política de tarifas sociales. Eliminación de las llamadas "privatizaciones periféricas", las tercerización de servicios, etc.

6) Reforma Tributaria, carestía e inflación

Eliminación del IVA a los artículos de primera necesidad, a las tarifas públicas de uso doméstico (OSE, UTE, ANTEL), servicios médicos, alimentos básicos, así como a los préstamos sociales a trabajadores y jubilados. **Eliminación del IRPF y sustitución por fuertes impuestos progresivos al capital, grandes depósitos bancarios, etc.**

Impuesto a la Renta y Utilidades Empresariales y Personales, único y con tasas fuertemente progresivas. **Se gravarán los activos de los uruguayos en el exterior.** **Eliminación de impuestos que gravan el salario y el impuesto a la Seguridad Social.** **Control de la efectiva recaudación** especialmente de los impuestos que gravan los altos ingresos y la acumulación de capital.

Control de la inflación. Eliminación de formas de intermediación en cadenas productivas y de comercialización. **Fijación de precios máximos** en el ámbito de precios mayoristas de artículos de primera necesidad. **Creación de empresas estatales de abastecimientos.**

7) Seguridad Social

Eliminación de las AFAPs y pasaje de los fondos en mano de las mismas al BPS. Rechazo categórico al sistema de las AFAPs, por considerarlo antagónico con un Sistema de Seguridad Social, que debe ser intergeneracional, solidario y de reparto.

Eliminación de impuestos a las jubilaciones y pensiones. Volver al 70% del promedio de los últimos tres años trabajados (o los mejores diez) con 30 años de trabajo y sesenta cumplidos. **Llevar las jubilaciones inferiores a esa cantidad de media canasta.** En el caso de mujeres solas a cargo de menores y ancianos, se pague la canasta entera. **Ajustes cuatrimestrales.**

8) Salud

Sistema nacional de salud único, estatal y público. El Sistema Estatal se encargará de la Atención Integral a la Salud. En este sistema será fundamental la Participación Comunitaria. La atención Integral, gratuita a toda la población, se hará a través de una Red Organizada de Servicios, financiada a través del Presupuesto del Estado.

Producción Nacional de Medicamentos con Vademécum Único Obligatorio, con **principios activos**, y no nombres comerciales. **El estado regulará precios y controlará calidad**, de manera de asegurar Accesibilidad, Calidad y Racionalización de su uso.

Revalorización del papel del Hospital de Clínicas, como Centro de Referencia y responsable de la Organización de la Medicina Altamente Especializada.

Creación y readecuación de Programas Especiales: Materno Infantil, Adolescencia, Salud Mental, Derechos Humanos, Atención Ocular, Odontológica, Adicciones, de Preservación Ecológica y Medio Ambiente, etc..

9) Vivienda

Expropiación de viviendas que no estén habitadas, comenzando por gravarlas con altos impuestos. Reparación y ocupación inmediata por los más necesitados.

Suspensión de lanzamientos y desalojos. Plan de construcción masiva de viviendas populares. Eliminación del régimen de libre contratación en materia de alquileres. Los asentamientos tendrán atención prioritaria.

Cooperativas por ayuda mutua, se ampliara la cartera de tierras y el Estado garantizara el saneamiento en los terrenos. Se fomentará y divulgará la construcción alternativa ecológica. **El BHU tendrá el monopolio del crédito hipotecario.**

10) Educación

La educación es un derecho humano fundamental. El Sistema Nacional Estatal de Educación Pública garantizara la: gratuidad obligatoriedad, laicidad, integralidad, universalidad y libertad de cátedra. Se basara en la autonomía, la participación y el cogobierno, y la integración dentro de un proyecto social soberano, liberador y popular.

Diseño de Planes de Estudio de contenido popular, participativos y democráticos al servicio del pueblo. Promover la cultura de los pueblos contrarias a la cultura impuesta desde el imperialismo. **Serán eje central de nuestra propuesta educativa los Derechos Humanos. Se promoverá realmente el pensamiento crítico.**

Sistema Único Nacional de Educación Pública. Se debe terminar con las subvenciones directas e indirectas del estado, a la enseñanza privada.

Presupuesto inmediato no menor al 6% del PBI. Que abarque todo el territorio nacional, con formación de alta calidad, infraestructura adecuada y trabajadores profesionales, con un salario mínimo tendiente a la canasta familiar.

11) Salario y Trabajo

Salario Mínimo Nacional de media canasta familiar. Se promoverán los Aumentos de Salarios por Partida Fija. Extender el derecho al salario vacacional para todos los trabajadores, incluso los trabajadores del Estado.

Trabajo-Garantizar estabilidad laboral. Redistribución de las horas de trabajo por la vía del acortamiento de la jornada laboral sin disminución del salario. **No al despido por reestructura de empresas y del despido libre. Suspender los envíos al seguro de paro.**

Se hará efectivo el derecho al trabajo logrando la máxima ocupación de la población en las actividades productivas. Protección y desarrollo de la producción industrial y agraria nacional. **Se llevará adelante un plan de obra pública.**

Consagrará el derecho de la mujer de a igual tarea igual remuneración. **Se asegurará trabajo juvenil**, ingresando con todos los derechos y sin contratos chatarra. **Respeto y ampliación del fuero sindical.** Eliminación del trabajo precario y de la tercerización de las tareas laborales a todo nivel.

12) Derechos Humanos

Las cárceles no deben ser instrumento de criminalización represiva de la pobreza sino de rehabilitación. **El sistema carcelario volverá a la órbita del Ministerio de Cultura. Liberar un número importante de presos** que cumplan condena por delitos no violentos y que tengan voluntad de trabajar.

Se reestructurará el INAU en todas sus dependencias. Se desarrollaran políticas que combatan seriamente las adicciones de niños, niñas, adolescentes y la juventud. **Rechazo a la baja de la edad de imputabilidad.**

Impulsaremos una rápida y justa Ley de Reparación Integral para todas las Víctimas del Terrorismo de Estado. Anulación real y efectiva de la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado (Impunidad). Juicio y Castigo a los represores de la pasada dictadura

13) Derechos de la Mujer

Prevención, tratamiento de enfermedades y promoción de la salud.

Prevención, planificación cuidados en el desarrollo del embarazo.

Aborto legal y gratuito, con apoyo médico y psicológico. Información, educación y anticoncepción para no abortar, y aborto legal y verdaderamente asistido para no sufrir ni morir. **Parto seguro**, en óptimas condiciones técnicas y psicológicas.

Violencia Doméstica- atención verdadera e inmediata ante toda denuncia, así como en los casos de abuso o acoso a nivel laboral. Medidas de protección efectivas contra los golpeadores. **Alojamiento seguro y atención** dedicada, física y psicológica y laboral para las víctimas de violencia doméstica o privada y sus hijos.

14) Jóvenes: No a su estigmatización y criminalización.

Garantizar una normativa y controles que garanticen la no criminalización y represión policial hacia la juventud. **Concretar programas y medidas** que garanticen especialmente el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el deporte, la cultura y el trabajo digno a los jóvenes.

Bajo ningún concepto se bajará la edad de imputabilidad penal. No a las políticas de seguridad basadas en la criminalización de la pobreza. No a las “razzias” y los llamados “mega operativos”.

15) Reforma Constitucional y participación popular

Ley de medios de comunicación

Democratización de los medios de difusión. Regular la concesión de ondas radioeléctricas y sobre todo de canales de TV abierta, digital, etc., de manera que la distribución de ondas se amplifique abarcando los distintos colectivos sociales y populares. Apoyo a las demandas de los medios comunitarios

Impulsar desde el Estado (gobierno popular) formas de consulta popular.

Ejercicio pleno de una democracia real o de masas. Se convocará a la Asamblea Nacional Constituyente. El recurso de referéndum debe alcanzar también las materias presupuestales. Facilitar todas las consultas con carácter de vinculantes.

Reforma Constitucional

Establecer la prohibición de realizar acuerdos de préstamos internacionales, que condicionen o vulneren la soberanía política y económica del país y los derechos sociales y/o ambientales del conjunto de la población del mismo. (FMI, BM, BID, etc.)

Establecer la denominada Área Estratégica de la Economía, que estará limitada a la participación exclusiva del Estado como propietario e inversor. Establecer límites a la posesión de tierras por parte de una persona física o jurídica, sea nacional o extranjera. Establecer que la Seguridad Social solo podrá organizarse sobre la base de un sistema solidario e intergeneracional.

Eliminación del Senado. Obligación establecida constitucionalmente de todo cargo electo, de rendir cuentas a la población en Audiencia. Democratización progresiva del Poder Judicial. Eliminación del Estado de Guerra Interno. Exigencia de cumplimiento de los programas prometidos por los partidos políticos.

Incorporar plenamente a la Constitución las normas vigentes del Derecho Internacional Humanitario. Imposibilidad de instalación de plantas nucleares, condena al armamentismo. Imposibilidad de practicar la usura

16) Transporte

Estatización de puertos, aeropuertos y peajes en las rutas. Desarrollo un sistema multimodal, que abarate los costos del traslado de mercaderías y de pasajeros.

Se procederá a la municipalización del transporte de pasajeros. Se asegurará el boleto gratuito para los estudiantes, jubilados y pensionistas.

Ferrocarril - Su recuperación será una prioridad como medio de transporte de pasajeros a nivel nacional con nuevas líneas que atiendan el crecimiento de la población en el área metropolitana, así como a nivel de transporte de carga.

Marina Mercante -Se creará una flota mercante nacional, con barcos petroleros y frigoríficos y de pesca. **Desarrollo de la Construcción Naval. 100% de tripulación uruguaya en barcos de Bandera Nacional**

Revisiones de la Ley de Embanderamiento de Marina Mercante y de la Ley de Pesca. El Transporte de Combustible y el Dragado, se ejecutarán con barcos de bandera nacional y especialmente con tripulación civil uruguaya.

17) Defensa Nacional

Depurar las FFAA, de quienes hayan participado de los crímenes de lesa humanidad de la Dictadura. **Reestructuración de las FFAA** sobre la base de reducción de efectivos. **Eliminación las formulaciones de la Doctrina de la Seguridad Nacional.**

Desmantelar el aparato represivo interno de las FFAA, fortificando una auténtica Defensa Nacional, con sentido antiimperialista y participación popular. **Los servicios que pasaron a la órbita militar en la pasada Dictadura** deben volver a la órbita civil. **Poner fin a la intervención de tropas uruguayas en el exterior, al servicio del imperialismo como en Haití, Congo y Sinaí.**

18) Seguridad Pública

La Seguridad Pública, será ejercida por el Ministerio del Interior. La función de la policía no tendrá carácter represivo hacia el pueblo..

Se asegurará un salario mínimo de media canasta básica para los funcionarios. Se eliminarán los servicios 222 y similares. Se integrará la Caja de Jubilaciones y Pensiones Policiales al sistema Público y Estatal (BPS).Rechazo a la utilización del programa informático "El guardián"

19) Cultura

Un ser humano culto es un ser humano libre .El libro es la principal herramienta cultural, en ese sentido nuestra consigna será **un niño un libro. Reapertura de la Imprenta Nacional. La música** será considerada como la más importante herramienta de difusión masiva.

Revertir, estrictamente en la cultura, las recaudaciones impositivas originadas por los actos culturales. **Distribución ecuánime, democrática** y estrictamente controlada de los fondos públicos asignados al trabajo artístico

Libertad de expresión e igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de expresión estatales. **Jubilación digna para los artistas. Reactivación de centros culturales barriales. La cultura debe ser un ámbito de expresión de la libertad y la solidaridad**

Ciencia y tecnología

Considerar los avances de la ciencia y la tecnología como patrimonios de la humanidad. Coordinación coherente de los planes científicos y técnicos, con las áreas educativas, sociales, culturales y económicas. **Empleo del Software libre** en la administración pública, los tres poderes del Estado, los entes autónomos y en toda empresa con participación Estatal.

Deporte

Se llevará adelante una política nacional de Deportes con carácter amateur. Su práctica **será obligatoria** en todas las ramas de la enseñanza.

20) Política Internacional - Solidaridad

EI MERCOSUR no ha sido un proceso de integración sobre la base de los intereses de los trabajadores y los pueblos, como nos enseña el legado artiguista, sino en beneficio de multinacionales imperialistas instaladas en la región. Apoyamos la integración de nuestro país al ALBA.

Solidaridad con Cuba, rechazo del bloqueo imperialista, solidaridad con los Cuatro luchadores cubanos presos por EEUU, con los pueblos y los gobiernos antiimperialistas y populares de Venezuela y Bolivia, con Palestina, Sahara Occidental y Puerto Rico. Solidaridad y reconocimiento de la soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas. Solidaridad con todos los pueblos que luchan por su liberación contra la opresión imperialista

Unidad Popular - Lema Asamblea Popular

15 de Marzo de 2014

- - -